



AGENDA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEL POSGRADO Semestre 2021/2

El Semestre 2021/2 comprende del 15 de febrero al 11 de junio del 2021

RESPONSABLE	GESTIÓN- ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE
	Inhabilitación del sistema por periodo vacacional.	11 diciembre 2020	04 enero 2021
ESEP y SAEP	Regularización de situación escolar y generación de actas adicionales (semestres anteriores).	04 febrero 2021	26 febrero 2021
CPP y ESEP	Ingreso al sistema de horarios, grupos, tutores y/o profesores.	04 febrero 2021	12 marzo 2021
	PERIODO DE INSCRIPCIÓN. ➔ Registro de aspirantes aceptados. ➔ Registro carga académica ingreso. ➔ Registro carga académica reingreso.	04 febrero 2021	12 marzo 2021 ¹
CPP, ESEP y SAEP	Cambios en el registro de carga académica Etapas para la consulta del diagnóstico de inscripción: 1. Revisión de la situación escolar durante el registro de carga académica del alumno en el sistema. 2. Revisión de la situación escolar por parte de SAEP. 3. Revisión final para la generación de actas ordinarias (situación irregular: no se generan actas).	04 febrero 2021 04 febrero 2021 01 marzo 2021 03 mayo 2021	12 marzo 2021 26 febrero 2021 30 abril 2021 04 junio 2021
ESEP	Solo los planes que están fuera del proceso estandarizado. Carga de documentos digitalizados (imágenes) en sistema de SIAE-P. ➔ Ingreso. ➔ Permanencia.	04 febrero 2021	12 marzo 2021
CPP	Autorización de registro escolar (especialización, maestría y doctorado) mediante firma electrónica universitaria (FEU).	04 febrero 2021	19 marzo 2021

OFICIOS ELECTRÓNICOS TIPO "A", "B" y "C".

Oficios tipo A CPP y ESEP	Autorización de: ➔ Cancelación de inscripción (alumnos de primer ingreso). ➔ Cancelación de reinscripción (alumnos de reingreso). ➔ Suspensión temporal. La solicitud del alumno deberá realizarse dentro de las dos primeras semanas a partir del inicio de clases de conformidad con el artículo 30 del RGEPE 2018 y dentro del primer mes de conformidad con el artículo 11 del RGEPE 2006. ➔ Plazo adicional.	04 febrero 2021 04 febrero 2021	26 marzo 2021 26 marzo 2021
Oficios tipo B CPP y ESEP	Autorización de: ➔ Continuidad en el posgrado de egresados de licenciatura que cumplieron con opción a titulación.* ➔ Ingreso al posgrado como egresados de licenciatura de opción a titulación.* ➔ Ingreso al posgrado con dispensa de promedio.* ➔ Ingreso al posgrado para cursar en tiempo parcial.* ➔ Alumno de mi programa con actividad académica de otro programa. ➔ Alumno de otro programa con actividad académica en mi programa. ➔ Carga académica mayor a la del semestre. Cambio de: ➔ Estatus de egresados de licenciatura con opción a titulación a alumno del posgrado.* ➔ Estatus de alumno de posgrado a egresado de licenciatura con opción a titulación.* ➔ Ingreso al posgrado de tiempo completo a tiempo parcial. ➔ Ingreso al posgrado de tiempo parcial a tiempo completo.	04 febrero 2021 04 febrero 2021	26 febrero 2021 19 marzo 2021
* Solo los planes que están fuera del proceso estandarizado.			
NOTA: El trámite de los oficios tipo B entregados fuera de la fecha límite, se podrá regularizar del 10 de febrero al 30 de abril, entregando la copia del ticket de pago correspondiente (\$400.00)			
Oficios tipo C CPP y ESEP	Autorización de: ➔ Acta de evaluación anticipada, (alumno que concluye actividad académica sin créditos). ➔ Baja del alumno de un plan de estudios (alumno primer ingreso o reingreso). Cambio de: ➔ Entidad, orientación y/o campo de conocimiento del plan de estudios del alumno.	05 abril 2021 Permanente Permanente	28 mayo 2021 Permanente Permanente

SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES Y CREDENCIALES

SAEP	Apoyo para la gestión del seguro de salud para estudiantes. Reingreso. Primer ingreso.	Permanente	Permanente
CPP y ESEP	Solicitud de resello de credenciales por medio de oficio.	Permanente	Permanente
CPP y ESEP	Solicitud de reposición de credencial.	Permanente	Permanente
Alumnos	Solicitud de credencial. Ingresar a www.dgae.unam.mx/ProyectosL/CredencialPos	Se notificará oportunamente	
Alumnos y SAEP	Credencialización primer ingreso (registro de foto, huella y firma). Solo los planes que están fuera del proceso estandarizado.	22 al 26 de marzo 2021	
Alumnos y SAEP	Envío de formato para credencial de primer ingreso (Entidades foráneas).	15 febrero 2021	11 junio 2021
NOTA: Para realizar los trámites, el alumno deberá estar inscrito y contar con la autorización de carga académica por el coordinador			

ESEP y SAEP	Revisión de situación escolar del posgrado NOTA: Se emitirá calendario para revisión de situación escolar.	05 abril 2021	30 abril 2021
CPP y ESEP	Regularización de situación escolar para la emisión de actas ordinarias de evaluación.	01 marzo 2021	28 mayo 2021
CPP, Tutores y CT	Registro de opinión de tutores y comité tutor para doctorado.	05 abril 2021	02 julio 2021
CPP y ESEP	Programación anticipada de horarios del semestre 2022/1.	16 marzo 2021	11 junio 2021
CPP y ESEP	Cambios de: ➔ Profesores de grupo (especialización, maestría y doctorado). ➔ Proyectos de investigación, tutores, comité tutor y otras actividades (doctorado).	16 marzo 2021	04 junio 2021
CPP, profesores, tutores y CT	Periodo de evaluación de especialización, maestría y doctorado.	11 junio 2021	02 julio 2021
CPP	Periodo de evaluación de doctorado.	11 junio 2021	02 julio 2021
ESEP y SAEP	Regularización de situación escolar y generación de actas adicionales (semestres anteriores). NOTA: Para regularizaciones posteriores a la fecha límite, se remitirá calendario para revisión de situación.	16 junio 2021	06 agosto 2021
CPP, Profesores y Tutores	Registro de calificación en acta adicional.	A partir de la emisión del acta ²	3 semanas

ACRÓNIMOS

CPP - Coordinador del Programa de Posgrado
 CT - Comité Tutor
 ESEP - Enlace de Servicios Escolares del Posgrado
 SAEP - Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado
 SIAE-P - Sistema Integral de Administración Escolar de Posgrado

PROPÓSITO: Estandarizar procedimientos administrativos transversales a todos los Posgrados.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- ➔ Se sugiere que los comités académicos se reúnan y analicen la situación escolar de los alumnos, para gestionar con anticipación los cambios y autorizaciones.
- ➔ Es importante que los comités académicos, coordinadores del programa de posgrado y enlaces de servicios escolares de posgrado, consideren que las gestiones y trámites tienen un periodo límite para que surtan efecto durante el semestre vigente, o bien, para que se apliquen en el siguiente semestre.

¹ La inscripción para los alumnos de los programas que están incluidos en el proceso estandarizado, se realizará del 08 al 26 de febrero de 2021.

² De ser procedente, el acta de evaluación adicional se genera en un plazo no mayor a 10 días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud.